

Finca nº	Titular y Domicilio	Citación		
		Día	Mes	Hora
LO-CA-294	Manuel Oliván Hita. c/ Santiago, 84. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	13:00
LO-CA-295	Mª Carmen Guerrero Enciso. Avda. Valvanera, 48-3º. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	13:00
LO-CA-298	Hros. de Elías Pardo Díaz de Rada. c/ Achutegui de Blas, 12. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	13:30
LO-CA-299	Hros. de Elías Pardo Díaz de Rada. c/ Achutegui de Blas, 12. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	13:30
LO-CA-300	José Jiménez Adán. c/ Prolongación Padre Lucas, 29-2º. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	13:30
LO-CA-301	Ana Mª Adán Herreros. c/ General Iriarte, 41-2º. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	16:00
LO-CA-302	Rafael Adán González. c/ Trastamara, 23-1º. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	16:00
LO-CA-304	José Luis Martínez Aldama. c/ José María Garrido, 2. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	16:00
LO-CA-307	José Luis Pérez Antofañanzas. c/ Trastamara, 36. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	16:30
LO-CA-308	Ayuntamiento de Calahorra. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	11:30
LO-CA-309	Julio Pérez Arnedo. c/ Trastamara, 36. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	16:30
LO-CA-310	Julio Pérez Arnedo. c/ Trastamara, 36. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	16:30
LO-CA-311	Julio Pérez Arnedo. c/ Trastamara, 36. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	16:30
LO-CA-312	Julio Pérez Antofañanzas. c/ Trastamara, 36. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	17:00
LO-CA-314	Félix Lacarra Sanz. c/ Teniente Palacios, 1-2º D. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	17:00
LO-CA-322	Begoña Ferré López. c/ José María Garrido, 3-1º A. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	17:00
LO-CA-323	Fernando Vitoria Ruiz. c/ Basconia, 15-2º IR 25-2º. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	9:00
LO-CA-325	José María Martínez Adán. c/ San Millán, 1-1º. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	11:30
LO-CA-326	Ángel López Pérez. Travesía del Sol, 20. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	9:00
LO-CA-327	Félix y Mª Pilar Fernández Cristóbal. c/ Julio César, 5-5º. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	9:00
LO-CA-328	Ricardo Santolaya Sáenz. c/ San Millán, 7-2º Izda. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	9:30
LO-CA-329	Pedro Lorente Pérez. c/ Bebricio, 39 -1º I. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	10:00
LO-CA-330	Pedro Lorente Pérez. c/ Bebricio, 39 - 1º I. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	10:00
LO-CA-331	Pedro Lorente Pérez. c/ Bebricio, 39 - 1º I. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	10:00
LO-CA-332	Pedro Lorente Pérez. c/ Bebricio, 39 - 1º I. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	10:00
LO-CA-333	Santiago Lorente Pérez. c/ Trastamara, 13. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	9:30
LO-CA-335	Julio Hita Comas. c/ Velázquez, 29. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	12:30
LO-CA-336	Julio Hita Comas. c/ Velázquez, 29. 26500 - Calahorra, La Rioja.	27	Febrero	12:30
LO-CA-344	José Moreno Pérez. c/ Ramón Subirán, 19 - 2º A. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	9:30
LO-CA-345	Hros. de Casilda Mancebo Tremoya. Ctra. Zaragoza, 8. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	10:30
LO-CA-346	Hros. de Casilda Mancebo Tremoya. Ctra. Zaragoza, 8. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	10:30
LO-CA-349	Fermin Herce Medrano. c/ Carreteros, 27. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	10:30
LO-CA-356	Santiago González Acereda. c/ Dos de Mayo, 5. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	11:00
LO-CA-358	Amelia Fuertes Jiménez. c/ San José, 13 - 7º I. 39003 - Santander, Cantabria.	28	Febrero	11:00
LO-CA-365	Isabel Merce Moreno. Avda. Valvanera, 30 - 1º E. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	11:00
LO-CA-367	Isabel Merce Moreno. Avda. Valvanera, 30 - 1º E. 26500 - Calahorra, La Rioja.	28	Febrero	11:00
LO-CA-369	José Luis Gracia Santamaría. c/ Primicia, 1. 31587 - Mendavia, Navarra.	28	Febrero	11:30

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Alicante de aprobación del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre Cala Baeza y el Barranco de Aguas (desde el mojón M-13 hasta el mojón M-20 del deslinde aprobado por Orden de 19 de febrero de 1974), en el término municipal de El Campello (Alicante).

Por Orden de 20 de marzo de 2001, la Dirección General de Costas, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con el servicio jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde a que se refiere este expediente, según se define en los planos que se integran en el proyecto y que están fechados el 30 de abril de 1998 y firmados por el Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia y el Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre del Servicio Provincial de Costas de Alicante, en los que se define el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de 2.737 metros de longitud, comprendido entre Cala Baeza y el Barranco de Aguas (desde el mojón M-13 hasta el mojón M-20 del deslinde aprobado por Orden de 19 de febrero de 1974), en el término municipal de El Campello (Alicante).

II) Ordenar al Servicio de Costas del Departamento en Alicante que inicie las actuaciones con-

ducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar un plazo de un año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 26.2 del Reglamento General de la Ley 22/1988, de Costas, y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

Se adjunta una relación de interesados con su último domicilio conocido: Interesado, calle, número, piso, puerta, código postal, localidad y país.

Doña Marie Florent Van Dessel, Ciudad de la Merced, 123 A, 116, 03560 El Campello.

Don Enrique Delgado Gutiérrez, calle Doctor Gadea, 18, B, 03003 Alicante.

Don Vicente Lledo Peralta, calle San Bartolomé, 84, 03560, El Campello.

Don Emilio Lledo Vaello, calle San Bartolomé, 84, 03560, El Campello.

Doña Pilar González Riquelme, rue du Fort Neipperg, 29, Luxemburgo.

Doña María del Mar Mahiques Bujanda, avenida Costa Blanca, 128, 03016 Playa de San Juan (Alicante).

Don Ángel Peña Granda, rue du Fort Neipperg, 29, Luxemburgo.

Alicante, 21 de enero de 2001.—El Jefe del Servicio provincial de Costas de Alicante, Tomás Prieto Martín.—4.173.

Expediente de información pública de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a efectos de expropiación forzosa en el procedimiento de urgencia, motivado por el proyecto de construcción del nuevo trazado de la carretera CA-503 de Jerez a Cortes y conducción de abastecimiento a Algar. Término municipal de San José del Valle. Provincia de Cádiz.

Las obras citadas están declaradas de urgencia en la Ley 24/2001, de 31 de diciembre, por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

de 16 de diciembre de 1954, y de conformidad con el mismo se convoca a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros públicos, o de intereses económicos personales y directos de las fincas que más adelante se relacionan para que comparezcan en el Ayuntamiento de San José del Valle el día 14 de marzo de 2002, a partir de las once treinte horas, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Los convocados, personalmente o por edictos, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en plaza de España, sector II, de Sevilla, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, y si así lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

El presente edicto, con la relación de propietarios y titulares de derechos de las fincas que resulten afectadas será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San José del Valle, así como en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sitas en Jerez, carretera nacional IV, kilómetro 637.

Relación de fincas:

Finca número: SJV-1. Propietario: Don Eduardo García Gutiérrez. Polígono: 42. Parcela: 3. Paraje: Dehesa de Riogitanillo. Superficie de expropiación:

82.222 metros cuadrados. Ocupación temporal: 5.920 metros cuadrados.

Sevilla, 1 de febrero de 2002.—La Secretaria general, Consolación Vera Sánchez.—4.181.

Expediente de información pública de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a efectos de expropiación forzosa en el procedimiento de urgencia, motivado por el proyecto de construcción del nuevo trazado de la carretera CA-503 de Jerez a Cortes y conducción de abastecimiento a Algar. Término municipal de Algar. Provincia de Cádiz.

Las obras citadas están declaradas de urgencia en la Ley 24/2001, de 31 de diciembre, por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de conformidad con el mismo se convoca a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros públicos, o de intereses económicos personales y directos de las fincas que más adelante se relacionan para que comparezcan en el Ayuntamiento de Algar el día 7 de marzo de 2002, a partir de las diez treinte horas, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Los convocados, personalmente o por edictos, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en plaza de España, sector II, de Sevilla, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados

por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, y si así lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

El presente edicto, con la relación de propietarios y titulares de derechos de las fincas que resulten afectadas será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algar, así como en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sitas en Jerez, carretera nacional IV, kilómetro 637.

Relación de fincas:

Finca número: AL-1. Propietario: Don José Sánchez Cabrera. Polígono: 9. Parcela: 54. Paraje: Mesa de Sotogordo. Superficie de expropiación: 2.925 metros cuadrados.

Finca número: AL-2. Propietario: Don José Sánchez Cabrera. Polígono: 7. Parcela: 1. Paraje: Mesa de Sotogordo. Superficie de expropiación: 8.770 metros cuadrados.

Finca número: AL-3. Propietario: Don Francisco Pérez Román y tres más. Polígono: 7. Parcela: 2. Paraje: Cardelilla. Superficie de expropiación: 39.616 metros cuadrados.

Finca número: AL-4. Propietaria: Doña María Montes Sánchez. Polígono: 8. Parcela: 28. Paraje: Rancho de los Panes. Superficie de expropiación: 29.675 metros cuadrados.

Finca número: AL-5. Propietario: «Erquicia Domecq, Sociedad Anónima». Polígono: 5. Parcela: 7. Paraje: Rancho de los Panes. Superficie de expropiación: 19.360 metros cuadrados.

Sevilla, 1 de febrero de 2002.—La Secretaria general, Consolación Vera Sánchez.—4.185.